



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

58º período de sesiones

Bonn, 5 a 15 de junio de 2023

Tema 8 del programa

**Asuntos relacionados con el balance mundial
previsto en el Acuerdo de París**

Órgano Subsidiario de Ejecución

58º período de sesiones

Bonn, 5 a 15 de junio de 2023

Tema 7 del programa

**Asuntos relacionados con el balance mundial previsto
en el Acuerdo de París**

**Asuntos relacionados con el balance mundial previsto
en el Acuerdo de París**

Proyecto de conclusiones propuesto por las Presidencias

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) pusieron de relieve la importancia del balance mundial para lograr el propósito y los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París.
2. El OSACT y el OSE expresaron su agradecimiento a los cofacilitadores del diálogo técnico en el marco del balance mundial por haber hecho posible la tercera y última reunión de dicho diálogo, y a los facilitadores, los expertos participantes, las Partes y los interesados que no son Partes por sus aportaciones a esa reunión y su participación en ella.
3. El OSACT y el OSE expresaron también su agradecimiento a los cofacilitadores del diálogo técnico por haber preparado el informe resumido de la segunda reunión del diálogo¹, las consultas officiosas sobre ese informe, celebradas el 12 de abril de 2023, y las consultas officiosas sobre la nota informativa relativa a la tercera reunión del diálogo², celebradas el 10 de mayo de 2023.
4. El OSACT y el OSE pidieron a los cofacilitadores del diálogo técnico que ultimaran el informe resumido de la tercera reunión del diálogo técnico a más tardar el 15 de agosto de 2023 y el informe de síntesis fáctico a más tardar el 8 de septiembre de 2023.
5. El OSACT y el OSE dieron las gracias a sus Presidentes por haber organizado, en formato híbrido los días 27 y 28 de abril de 2023, unas consultas³ sobre la preparación para el componente del primer balance mundial relativo al examen de los productos y acogieron con beneplácito los enriquecedores debates que se habían mantenido en ese sentido. Ambos órganos tomaron nota del informe de síntesis⁴ sobre las consultas.
6. El OSACT y el OSE tomaron nota del informe de actualización, presentado el 13 de junio de 2023 por el comité de alto nivel a que se hace referencia en el párrafo 33 de la decisión 19/CMA.1, sobre los progresos realizados en la planificación de sus eventos de alto

¹ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/627583>.

² Puede consultarse en https://unfccc.int/sites/default/files/resource/GST%20TD1.3%20Information%20Note_0205.pdf.

³ Véase <https://unfccc.int/event/global-stocktake-april-consultation>.

⁴ Puede consultarse en <https://unfccc.int/event/global-stocktake-april-consultation>.



nivel⁵, y alentaron al comité de alto nivel a que siguiera recabando la participación de las Partes y de los interesados que no son Partes en sus actividades.

7. El OSACT y el OSE tomaron nota del intercambio de opiniones acerca del proyecto de estructura indicativa de una decisión sobre el balance mundial que se sometería a la aprobación de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA) en su quinto período de sesiones (noviembre-diciembre de 2023) y acordaron agilizar su labor relacionada con el componente relativo al examen de los productos. Ambos órganos tomaron nota del proyecto de estructura indicativa de la decisión de la CP/RA 5 sobre el balance mundial que figuraba en una nota oficiosa de los copresidentes del grupo de contacto establecido en relación con este tema del programa⁶.

8. El OSACT y el OSE dieron las gracias a sus Presidentes por organizar un taller presencial entre períodos de sesiones, cuya celebración estaba prevista para octubre de 2023, con el fin de desarrollar los elementos del componente del primer balance mundial relativo al examen de los productos, que serviría de base para orientar la labor del grupo de contacto conjunto sobre el balance mundial⁷. Asimismo, ambos órganos:

a) Invitaron a las Partes y a los interesados que no son Partes a que, a más tardar el 15 de septiembre de 2023, presentaran, a través del portal destinado a las comunicaciones⁸, sus opiniones sobre los elementos del componente relativo al examen de los productos, teniendo en cuenta la nota oficiosa a que se hace referencia en el párrafo 7 *supra*;

b) Pidieron a la secretaría que, bajo la dirección de los Presidentes de los órganos subsidiarios, preparase un informe de síntesis de las opiniones a que se hace referencia en el párrafo 8 a) *supra* y lo publicara en el sitio web de la Convención Marco tres semanas antes de que se celebrara el taller.

9. El OSACT y el OSE alentaron a las Partes y a los interesados que no son Partes a organizar eventos a escala local, nacional, regional e internacional, según procediera, en apoyo del primer balance mundial.

10. El OSACT y el OSE alentaron nuevamente⁹ a las Partes a que realizaran contribuciones voluntarias para la ejecución puntual de las actividades previstas en estas conclusiones y en el marco del primer balance mundial.

⁵ Atendiendo a la invitación recogida en los documentos FCCC/SBI/2022/20, párr. 54, y FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 32.

⁶ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/630104>.

⁷ Atendiendo a la solicitud recogida en los documentos FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 31 b), y FCCC/SBI/2022/20, párr. 53 b).

⁸ <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx>.

⁹ FCCC/SBSTA/2022/10, párr. 34, y FCCC/SBI/2022/20, párr. 56.